

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - UE 409 HOSPITAL ALFREDO CALLO RODRIGUEZ- SICUANI - CANCHIS

Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-UE 409 HACR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ALIMENTOS SECOS PARA EL SERVICIO DE NUTRICION

Ruc/código :	20536685261	Fecha de envío :	23/05/2025
Nombre o Razón social :	J Y N PROVEEDORES S.A.C.	Hora de envío :	13:34:13

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

en las bases solicitan fecha de vencimiento mayor de 1 año desde su ingreso al almacen sin embargo la vida util de este producto es de 12 meses solicitamos que se considere una vida util minima de 8 meses de ingreso al almacen

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.4 Página: 39

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 LCE :LIB DE CONC, IGUALDAD DE TRATO, TRANSPARENCIA,PUBLICIDAD,EFICACIA Y EFICIENCIA

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

el comité de selección evalúa y decide ACOGER la observación y se modificará en las bases que la vida útil mínima solicitada será de 8 meses desde el ingreso a almacén

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

vida útil mínima solicitada es de 8 meses desde el ingreso a almacén

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - UE 409 HOSPITAL ALFREDO CALLO RODRIGUEZ- SICUANI - CANCHIS

Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-UE 409 HACR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ALIMENTOS SECOS PARA EL SERVICIO DE NUTRICION

Ruc/código : 20536685261

Fecha de envío : 23/05/2025

Nombre o Razón social : J Y N PROVEEDORES S.A.C.

Hora de envío : 13:34:13

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

en las bases solicitan
autorizacion senasa para el producto airampo y/o ayrampo
sin embargo algunas empresas cuentan con
registro sanitario
solicitamos que se considere autorizacion senasa y/o registro sanitario

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3

Literal: 3.4

Página: 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

el comité de selección evalúa y acoge la consulta y aclara que se considerará ambas certificaciones en las bases (registro Sanitario y/o autorización SENASA)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se considerará ambas certificaciones en las bases (registro Sanitario y/o autorización SENASA)

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - UE 409 HOSPITAL ALFREDO CALLO RODRIGUEZ- SICUANI - CANCHIS

Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-UE 409 HACR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ALIMENTOS SECOS PARA EL SERVICIO DE NUTRICION

Ruc/código : 20536685261

Fecha de envío : 23/05/2025

Nombre o Razón social : J Y N PROVEEDORES S.A.C.

Hora de envío : 13:34:13

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

en las bases solicitan
autorizacion senasa para el producto ajonjoli
sin embargo algunas empresas cuentan con
registro sanitario
solicitamos que se considere autorizacion senasa y/o registro sanitario

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3

Literal: 3.4

Página: 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

el comité de selección evalúa y acoge la consulta y aclara que se considerará ambas certificaciones en las bases (registro Sanitario y/o autorización SENASA)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se considerará ambas certificaciones en las bases (registro Sanitario y/o autorización SENASA)

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - UE 409 HOSPITAL ALFREDO CALLO RODRIGUEZ- SICUANI - CANCHIS

Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-UE 409 HACR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ALIMENTOS SECOS PARA EL SERVICIO DE NUTRICION

Ruc/código : 20536685261

Fecha de envío : 23/05/2025

Nombre o Razón social : J Y N PROVEEDORES S.A.C.

Hora de envío : 13:34:13

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

en las bases solicitan
autorizacion senasa para el producto anis
sin embargo algunas empresas cuentan con
registro sanitario
solicitamos que se considere autorizacion senasa y/o registro sanitario

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3

Literal: 3.4

Página: 40

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

el comité de selección evalúa y acoge la consulta y aclara que se considerará ambas certificaciones en las bases (registro Sanitario y/o autorización SENASA)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se considerará ambas certificaciones en las bases (registro Sanitario y/o autorización SENASA)

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - UE 409 HOSPITAL ALFREDO CALLO RODRIGUEZ- SICUANI - CANCHIS

Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-UE 409 HACR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ALIMENTOS SECOS PARA EL SERVICIO DE NUTRICION

Ruc/código : 20536685261

Fecha de envío : 23/05/2025

Nombre o Razón social : J Y N PROVEEDORES S.A.C.

Hora de envío : 13:34:13

Observación: Nro. 5

Consulta/Observación:

en las bases solicitan para el arroz integral fecha de vencimiento mayor a 1 año desde su ingreso al almacen sin embargo la vida util de este producto es de

6 meses

solicitamos que se considere una vida util minima de 5 meses al ingreso de almacen

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.4 **Página:** 41

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 LCE :LIB DE CONC, IGUALDAD DE TRATO, TRANSPARENCIA,PUBLICIDAD,EFICACIA Y EFICIENCIA

Estado: Se acoge parcialmente

Análisis respecto de la consulta u observación:

el comité de selección evalúa y acoge parcialmente la observación parcialmente, para evitar el vencimiento del producto la entrega será en 2 partes Y/O con carta de canje por vencimiento del producto

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

para evitar el vencimiento del producto la entrega será en 2 partes Y/O con carta de canje por vencimiento del producto.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - UE 409 HOSPITAL ALFREDO CALLO RODRIGUEZ- SICUANI - CANCHIS

Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-UE 409 HACR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ALIMENTOS SECOS PARA EL SERVICIO DE NUTRICION

Ruc/código : 20536685261

Fecha de envío : 23/05/2025

Nombre o Razón social : J Y N PROVEEDORES S.A.C.

Hora de envío : 13:34:13

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

en las bases solicitan registro sanitario para el producto filete de atun
sin embargo este producto requiere registro sanipez , solicitamos que se requiera registro sanipez

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.4 **Página: 42**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 LCE :LIB DE CONC, IGUALDAD DE TRATO, TRANSPARENCIA,PUBLICIDAD,EFICACIA Y EFICIENCIA

Estado: Se acoge parcialmente

Análisis respecto de la consulta u observación:

el comité de selección evalúa y decide ACOGER PARCIALMENTE la observación y se considerara ambas certificaciones en las bases (sanipes y/o Registro Sanitario)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se considerara ambas certificaciones en las bases (sanipes y/o Registro Sanitario)

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - UE 409 HOSPITAL ALFREDO CALLO RODRIGUEZ- SICUANI - CANCHIS

Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-UE 409 HACR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ALIMENTOS SECOS PARA EL SERVICIO DE NUTRICION

Ruc/código : 20536685261

Nombre o Razón social : J Y N PROVEEDORES S.A.C.

Fecha de envío : 23/05/2025

Hora de envío : 13:34:13

Consulta: Nro. 7

Consulta/Observación:

en las bases solicitan
autorizacion senasa para el prodcuto canela entera
sin embargo algunas empresas cuentan con
registro sanitario
solicitamos que se considere autorizacion senasa y/o registro sanitario

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3

Literal: 3.4

Página: 42

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

el comité de selección evalúa y acoge la consulta y aclara que se considerará ambas certificaciones en las bases (registro Sanitario y/o autorización SENASA)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

bases (registro Sanitario y/o autorización SENASA)

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - UE 409 HOSPITAL ALFREDO CALLO RODRIGUEZ- SICUANI - CANCHIS

Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-UE 409 HACR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ALIMENTOS SECOS PARA EL SERVICIO DE NUTRICION

Ruc/código : 20536685261

Fecha de envío : 23/05/2025

Nombre o Razón social : J Y N PROVEEDORES S.A.C.

Hora de envío : 13:34:13

Consulta: Nro. 8

Consulta/Observación:

en las bases solicitan registro sanitario para el producto canela molida sin embargo algunas empresas cuentan autorizacion senasa solicitamos que se considere autorizacion senasa y/o registro sanitario

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3

Literal: 3.4

Página: 42

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

el comité de selección evalúa y acoge la consulta y aclara que se considerará ambas certificaciones en las bases (registro Sanitario y/o autorización SENASA)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

bases (registro Sanitario y/o autorización SENASA)

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - UE 409 HOSPITAL ALFREDO CALLO RODRIGUEZ- SICUANI - CANCHIS

Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-UE 409 HACR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ALIMENTOS SECOS PARA EL SERVICIO DE NUTRICION

Ruc/código : 20536685261

Nombre o Razón social : J Y N PROVEEDORES S.A.C.

Fecha de envío : 23/05/2025

Hora de envío : 13:34:13

Observación: Nro. 9

Consulta/Observación:

en las bases solicitan
autorizacion senasa para el producto chancaca, pero este es un producto artesanal
sin embargo algunas empresas cuentan con
registro sanitario
solicitamos que se considere autorizacion senasa y/o registro sanitario

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3

Literal: 3.4

Página: 43

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

el comité de selección evalúa y decide ACOGER la observación y se considerara ambas certificaciones en las bases (registro Sanitario y/o autorización SENASA)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se considerara ambas certificaciones en las bases (registro Sanitario y/o autorización SENASA)

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - UE 409 HOSPITAL ALFREDO CALLO RODRIGUEZ- SICUANI - CANCHIS

Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-UE 409 HACR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ALIMENTOS SECOS PARA EL SERVICIO DE NUTRICION

Ruc/código : 20536685261

Fecha de envío : 23/05/2025

Nombre o Razón social : J Y N PROVEEDORES S.A.C.

Hora de envío : 13:34:13

Consulta: Nro. 10

Consulta/Observación:

en las bases solicitan
autorizacion senasa para el prodcuto chuño negro
sin embargo algunas empresas cuentan con
registro sanitario
solicitamos que se considere autorizacion senasa y/o registro sanitario

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3

Literal: 3.4

Página: 43

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

el comité de selección evalúa y acoge la consulta y aclara que se considerará ambas certificaciones en las bases (registro Sanitario y/o autorización SENASA).

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

en las bases (registro Sanitario y/o autorización SENASA).

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - UE 409 HOSPITAL ALFREDO CALLO RODRIGUEZ- SICUANI - CANCHIS

Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-UE 409 HACR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ALIMENTOS SECOS PARA EL SERVICIO DE NUTRICION

Ruc/código : 20536685261

Fecha de envío : 23/05/2025

Nombre o Razón social : J Y N PROVEEDORES S.A.C.

Hora de envío : 13:34:13

Observación: Nro. 11

Consulta/Observación:

en las bases solicitan

150 unidades de chocolate en barra x 300 grs pero tambien dice 150 kilos

solicitamos aclarar cual es la cantidad real a internar ya que incide directamente en los costos

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.4 **Página:** 43

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 LCE :LIB DE CONC, IGUALDAD DE TRATO, TRANSPARENCIA,PUBLICIDAD,EFICACIA Y EFICIENCIA

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

el comité de selección evalúa y decide ACOGER la observación y se modificara en las bases que se requiere 150 unidades

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se requiere 150 unidades

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - UE 409 HOSPITAL ALFREDO CALLO RODRIGUEZ- SICUANI - CANCHIS

Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-UE 409 HACR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ALIMENTOS SECOS PARA EL SERVICIO DE NUTRICION

Ruc/código : 20536685261

Fecha de envío : 23/05/2025

Nombre o Razón social : J Y N PROVEEDORES S.A.C.

Hora de envío : 13:34:13

Consulta: Nro. 12

Consulta/Observación:

en las bases solicitan
autorizacion senasa para el prodcuto clavo de olor
sin embargo algunas empresas cuentan con
registro sanitario
solicitamos que se considere autorizacion senasa y/o registro sanitario

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3

Literal: 3.4

Página: 43

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

el comité de selección evalúa y acoge la consulta y aclara que se considerará ambas certificaciones en las bases (registro Sanitario y/o autorización SENASA)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se considerará ambas certificaciones en las bases (registro Sanitario y/o autorización SENASA)

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - UE 409 HOSPITAL ALFREDO CALLO RODRIGUEZ- SICUANI - CANCHIS

Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-UE 409 HACR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ALIMENTOS SECOS PARA EL SERVICIO DE NUTRICION

Ruc/código : 20536685261

Fecha de envío : 23/05/2025

Nombre o Razón social : J Y N PROVEEDORES S.A.C.

Hora de envío : 13:34:13

Consulta: Nro. 13

Consulta/Observación:

en las bases solicitan
autorizacion senasa para el prodcuto semillas de chia
sin embargo algunas empresas cuentan con
registro sanitario
solicitamos que se considere autorizacion senasa y/o registro sanitario

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3

Literal: 3.4

Página: 44

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

el comité de selección evalúa y acoge la consulta y aclara que se considerará ambas certificaciones en las bases (registro Sanitario y/o autorización SENASA)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se considerará ambas certificaciones en las bases (registro Sanitario y/o autorización SENASA)

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - UE 409 HOSPITAL ALFREDO CALLO RODRIGUEZ- SICUANI - CANCHIS

Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-UE 409 HACR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ALIMENTOS SECOS PARA EL SERVICIO DE NUTRICION

Ruc/código : 20536685261

Fecha de envío : 23/05/2025

Nombre o Razón social : J Y N PROVEEDORES S.A.C.

Hora de envío : 13:34:13

Observación: Nro. 14

Consulta/Observación:

en las bases solicitan

12 unidades de cocoa x 250 gramos pero tambien dice 12 kilos

solicitamos aclarar cual es la cantidad real ainternar ya que incide directamente en los costos, asimismo las presentaciones actuales de cocoa es de 140-160 gramos, o de 900-1 kilo , solicitamos que se considere cualquier presentacion y se entregue la equivalencia en kilos

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.4 Página: 44

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 LCE :LIB DE CONC, IGUALDAD DE TRATO, TRANSPARENCIA,PUBLICIDAD,EFICACIA Y EFICIENCIA

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

el comité de selección evalúa y decide ACOGER la observación y se modificara en las bases que se requiere 12 kilos del producto, y que se entregará el total de equivalencia en kilos en cualquier presentación.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se requiere 12 kilos del producto, y que se entregará el total de equivalencia en kilos en cualquier presentación.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - UE 409 HOSPITAL ALFREDO CALLO RODRIGUEZ- SICUANI - CANCHIS

Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-UE 409 HACR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ALIMENTOS SECOS PARA EL SERVICIO DE NUTRICION

Ruc/código : 20536685261

Fecha de envío : 23/05/2025

Nombre o Razón social : J Y N PROVEEDORES S.A.C.

Hora de envío : 13:34:13

Consulta: Nro. 15

Consulta/Observación:

en las bases solicitan
autorizacion senasa para el producto comino entero
sin embargo algunas empresas cuentan con
registro sanitario
solicitamos que se considere autorizacion senasa y/o registro sanitario

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3

Literal: 3.4

Página: 44

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

el comité de selección evalúa y acoge la consulta y aclara que se considerará ambas certificaciones en las bases (registro Sanitario y/o autorización SENASA)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se considerará ambas certificaciones en las bases (registro Sanitario y/o autorización SENASA)

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - UE 409 HOSPITAL ALFREDO CALLO RODRIGUEZ- SICUANI - CANCHIS

Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-UE 409 HACR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ALIMENTOS SECOS PARA EL SERVICIO DE NUTRICION

Ruc/código : 20536685261

Fecha de envío : 23/05/2025

Nombre o Razón social : J Y N PROVEEDORES S.A.C.

Hora de envío : 13:34:13

Observación: Nro. 16

Consulta/Observación:

en las bases solicitan registro sanitario para el producto esencia de vainilla

sin embargo este producto no requiere registro sanitario por se aditivo.

Solicitamos que se retire la exigencia de pedir registro sanitario para este producto

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.4 **Página: 44**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 LCE :LIB DE CONC, IGUALDAD DE TRATO, TRANSPARENCIA,PUBLICIDAD,EFICACIA Y EFICIENCIA

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

el comité de selección evalúa y decide ACOGER la observación y se modificara en las bases que el producto no requiere Registro Sanitario por ser Aditivo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

el producto no requiere Registro Sanitario por ser Aditivo.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - UE 409 HOSPITAL ALFREDO CALLO RODRIGUEZ- SICUANI - CANCHIS

Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-UE 409 HACR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ALIMENTOS SECOS PARA EL SERVICIO DE NUTRICION

Ruc/código : 20536685261

Fecha de envío : 23/05/2025

Nombre o Razón social : J Y N PROVEEDORES S.A.C.

Hora de envío : 13:34:13

Observación: Nro. 17

Consulta/Observación:

en las bases solicitan para el producto
fideo cabello de angel
envase de polietileno de alta densidad
actualmente se comercializa en envases bopp, castel etc
solicitamos que se considere cualquier tipo de envase

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.4 **Página:** 44

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 LCE :LIB DE CONC, IGUALDAD DE TRATO, TRANSPARENCIA,PUBLICIDAD,EFICACIA Y EFICIENCIA

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

el comité de selección evalúa y decide ACOGER la observación y se modificara en las bases que el envase puede ser cualquier tipo según presentación y comercialización.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

el envase puede ser cualquier tipo según presentación y comercialización.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - UE 409 HOSPITAL ALFREDO CALLO RODRIGUEZ- SICUANI - CANCHIS

Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-UE 409 HACR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ALIMENTOS SECOS PARA EL SERVICIO DE NUTRICION

Ruc/código : 20536685261

Fecha de envío : 23/05/2025

Nombre o Razón social : J Y N PROVEEDORES S.A.C.

Hora de envío : 13:34:13

Observación: Nro. 18

Consulta/Observación:

en las bases solicitan para el producto fideo macarron presentacion en cajas de 10 kilos y envase de polietileno de alta densidad actualmente se comercializa en envases bopp, castel etc solicitamos que se considere cualquier tipo de envase

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.4 **Página:** 45

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 LCE :LIB DE CONC, IGUALDAD DE TRATO, TRANSPARENCIA,PUBLICIDAD,EFICACIA Y EFICIENCIA

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

el comité de selección evalúa y decide ACOGER la observación y se modificara en las bases que el envase puede ser cualquier tipo según presentación y comercialización.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

el envase puede ser cualquier tipo según presentación y comercialización.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - UE 409 HOSPITAL ALFREDO CALLO RODRIGUEZ- SICUANI - CANCHIS

Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-UE 409 HACR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ALIMENTOS SECOS PARA EL SERVICIO DE NUTRICION

Ruc/código : 20536685261

Fecha de envío : 23/05/2025

Nombre o Razón social : J Y N PROVEEDORES S.A.C.

Hora de envío : 13:34:13

Observación: Nro. 19

Consulta/Observación:

en las bases solicitan para el producto
fideo cabello de angel
envase de polietileno de alta densidad
actualmente se comercializa en envases bopp, castel etc
solicitamos que se considere cualquier tipo de envase

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.4 Página: 45

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 LCE :LIB DE CONC, IGUALDAD DE TRATO, TRANSPARENCIA,PUBLICIDAD,EFICACIA Y EFICIENCIA

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

el comité de selección evalúa y decide ACOGER la observación y se modificara en las bases que el envase puede ser cualquier tipo según presentación y comercialización.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

el envase puede ser cualquier tipo según presentación y comercialización.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - UE 409 HOSPITAL ALFREDO CALLO RODRIGUEZ- SICUANI - CANCHIS

Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-UE 409 HACR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ALIMENTOS SECOS PARA EL SERVICIO DE NUTRICION

Ruc/código : 20536685261

Fecha de envío : 23/05/2025

Nombre o Razón social : J Y N PROVEEDORES S.A.C.

Hora de envío : 13:52:56

Observación: Nro. 20

Consulta/Observación:

en las bases solicitan fideo regular, hemos revisado y no existe ese tipo de fideo, solicitamos que se defina el tipo de fideo. asimismo solicitan

envase de polietileno de alta densidad

actualmente se comercializa en envases bopp, castel etc

solicitamos que se considere cualquier tipo de envase

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.4 **Página:** 45

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 LCE :LIB DE CONC, IGUALDAD DE TRATO, TRANSPARENCIA,PUBLICIDAD,EFICACIA Y EFICIENCIA

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

el comité de selección evalúa y decide ACOGER la observación y se aclara que se requiere fideo entrefino largas y delgadas (lo que anteriormente tenían el nombre de fideo regular), se modificara en las bases asimismo aclarar que el envase puede ser cualquier tipo según presentación y comercialización.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se modificara en las bases respecto a lo que se requiere fideo entrefino, asimismo aclarar que el envase puede ser cualquier tipo según presentación y comercialización.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - UE 409 HOSPITAL ALFREDO CALLO RODRIGUEZ- SICUANI - CANCHIS

Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-UE 409 HACR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ALIMENTOS SECOS PARA EL SERVICIO DE NUTRICION

Ruc/código : 20536685261

Fecha de envío : 23/05/2025

Nombre o Razón social : J Y N PROVEEDORES S.A.C.

Hora de envío : 13:52:56

Observación: Nro. 21

Consulta/Observación:

en las bases solicitan para el producto
fideo tallarin
envase de polietileno de alta densidad
actualmente se comercializa en envases bopp, castel etc
solicitamos que se considere cualquier tipo de envase

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.4 Página: 45

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 LCE :LIB DE CONC, IGUALDAD DE TRATO, TRANSPARENCIA,PUBLICIDAD,EFICACIA Y EFICIENCIA

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

el comité de selección evalúa y decide ACOGER la observación y se modificara en las bases que el envase puede ser cualquier tipo según presentación y comercialización.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

el envase puede ser cualquier tipo según presentación y comercialización.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - UE 409 HOSPITAL ALFREDO CALLO RODRIGUEZ- SICUANI - CANCHIS

Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-UE 409 HACR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ALIMENTOS SECOS PARA EL SERVICIO DE NUTRICION

Ruc/código : 20536685261

Fecha de envío : 23/05/2025

Nombre o Razón social : J Y N PROVEEDORES S.A.C.

Hora de envío : 13:52:56

Observación: Nro. 22

Consulta/Observación:

en las bases solicitan para el producto
fideo integral spaguetti
envase de polietileno de alta densidad
actualmente se comercializa en envases bopp, castel etc
solicitamos que se considere cualquier tipo de envase

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.4 Página: 46

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 LCE :LIB DE CONC, IGUALDAD DE TRATO, TRANSPARENCIA,PUBLICIDAD,EFICACIA Y EFICIENCIA

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

el comité de selección evalúa y decide ACOGER la observación y se modificara en las bases que el envase puede ser cualquier tipo según presentación y comercialización.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

el envase puede ser cualquier tipo según presentación y comercialización.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - UE 409 HOSPITAL ALFREDO CALLO RODRIGUEZ- SICUANI - CANCHIS

Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-UE 409 HACR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ALIMENTOS SECOS PARA EL SERVICIO DE NUTRICION

Ruc/código : 20536685261

Fecha de envío : 23/05/2025

Nombre o Razón social : J Y N PROVEEDORES S.A.C.

Hora de envío : 13:52:56

Observación: Nro. 23

Consulta/Observación:

en las bases solicitan

400 unidades de flan x 90 grs pero tambien dice 400 kilos

solicitamos aclarar cual es la cantidad real a internar ya que incide directamente en los costos

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.4 **Página: 46**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 LCE :LIB DE CONC, IGUALDAD DE TRATO, TRANSPARENCIA,PUBLICIDAD,EFICACIA Y EFICIENCIA

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

el comité de selección evalúa y decide ACOGER la observación y se modificara en las bases que se requiere 400 unidades x 90 gr.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se modificara en las bases que se requiere 400 unidades x 90 gr.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - UE 409 HOSPITAL ALFREDO CALLO RODRIGUEZ- SICUANI - CANCHIS

Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-UE 409 HACR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ALIMENTOS SECOS PARA EL SERVICIO DE NUTRICION

Ruc/código : 20536685261

Nombre o Razón social : J Y N PROVEEDORES S.A.C.

Fecha de envío : 23/05/2025

Hora de envío : 13:52:56

Observación: Nro. 24

Consulta/Observación:

en las bases solicitan registro sanitario para el producto frejol panamito sin embargo este producto al no sufrir transformación, deberían solicitar senasa solicitamos que se retire la exigencia de registro sanitario y se considere la autorización senasa. asimismo solicitan presentación de 10 kilos, solicitamos que se considere presentaciones de 5 kilos lo cual es lo más comercial.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.4 Página: 46

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 LCE :LIB DE CONC, IGUALDAD DE TRATO, TRANSPARENCIA,PUBLICIDAD,EFICACIA Y EFICIENCIA

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

el comité de selección evalúa y acoge la consulta y aclara que se considerará ambas certificaciones en las bases (registro Sanitario y/o autorización SENASA) y aclarar en cuanto a la presentación deberán internar el total de kilos solicitados en cualquiera de las 2 presentaciones (5 kilos ò 10 kilos)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se considerará ambas certificaciones en las bases (registro Sanitario y/o autorización SENASA) y aclarar en cuanto a la presentación deberán internar el total de kilos solicitados en cualquiera de las 2 presentaciones (5 kilos ò 10 kilo

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - UE 409 HOSPITAL ALFREDO CALLO RODRIGUEZ- SICUANI - CANCHIS

Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-UE 409 HACR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ALIMENTOS SECOS PARA EL SERVICIO DE NUTRICION

Ruc/código : 20536685261

Nombre o Razón social : J Y N PROVEEDORES S.A.C.

Fecha de envío : 23/05/2025

Hora de envío : 13:52:56

Observación: Nro. 25

Consulta/Observación:

en las bases solicitan registro sanitario para el producto garbanzo sin embargo este producto al no sufrir transformación, deberían solicitar senasa solicitamos que se retire la exigencia de registro sanitario y se considere la autorización senasa. asimismo solicitan presentación de 0.5 kilos, solicitamos que se considere presentaciones de 5 kilos lo cual es lo mas comercial.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.4 Página: 47

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 LCE :LIB DE CONC, IGUALDAD DE TRATO, TRANSPARENCIA,PUBLICIDAD,EFICACIA Y EFICIENCIA

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

el comité de selección evalúa y acoge la consulta y aclara que se considerará ambas certificaciones en las bases (registro Sanitario y/o autorización SENASA) y aclarar en cuanto a la presentación deberán internar el total de kilos solicitados en cualquiera de las 2 presentaciones (5 kilos ò 10 kilos)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se considerará ambas certificaciones en las bases (registro Sanitario y/o autorización SENASA) y aclarar en cuanto a la presentación deberán internar el total de kilos solicitados en cualquiera de las 2 presentaciones (5 kilos ò 10 kilos)

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - UE 409 HOSPITAL ALFREDO CALLO RODRIGUEZ- SICUANI - CANCHIS

Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-UE 409 HACR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ALIMENTOS SECOS PARA EL SERVICIO DE NUTRICION

Ruc/código : 20536685261

Nombre o Razón social : J Y N PROVEEDORES S.A.C.

Fecha de envío : 23/05/2025

Hora de envío : 13:52:56

Observación: Nro. 26

Consulta/Observación:

en las bases solicitan registro sanitario para el producto cañihua sin embargo este producto al no sufrir transformación, deberían solicitar senasa solicitamos que se considere registro sanitario y/o autorización senasa. asimismo solicitan presentación de 0.5 kilos, solicitamos que se considere presentaciones de 5 kilos lo cual es lo mas comercial.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.4 Página: 48

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 LCE :LIB DE CONC, IGUALDAD DE TRATO, TRANSPARENCIA,PUBLICIDAD,EFICACIA Y EFICIENCIA

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

el comité de selección evalúa y acoge la observación y aclara que se considerará ambas certificaciones en las bases (registro Sanitario y/o autorización SENASA) y aclarar en cuanto a la presentación deberán internar el total de kilos solicitados en cualquiera de las 2 presentaciones (5 kilos ò 10 kilos)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se considerará ambas certificaciones en las bases (registro Sanitario y/o autorización SENASA) y aclarar en cuanto a la presentación deberán internar el total de kilos solicitados en cualquiera de las 2 presentaciones (5 kilos ò 10 kilos)

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - UE 409 HOSPITAL ALFREDO CALLO RODRIGUEZ- SICUANI - CANCHIS

Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-UE 409 HACR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ALIMENTOS SECOS PARA EL SERVICIO DE NUTRICION

Ruc/código : 20536685261

Fecha de envío : 23/05/2025

Nombre o Razón social : J Y N PROVEEDORES S.A.C.

Hora de envío : 14:07:56

Consulta: Nro. 27

Consulta/Observación:

en las bases solicitan para el producto

harina de chuño

presentacion de 1 kilo

actualmente se comercializa en paquetes de 150, 180 500 gramos o 5 kilos

solicitamos que se considere cualquier presentacion pero que se interne el total de kilso solicitaods

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3

Literal: 3.4

Página: 48

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

el comité de selección evalúa y acoge la consulta y aclara que se considerará ambas certificaciones en las bases (registro Sanitario y/o autorización SENASA) y aclarar en cuanto a la presentación deberán internar el total de kilos solicitados en cualquiera de las presentaciones.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se considerará ambas certificaciones en las bases (registro Sanitario y/o autorización SENASA) y aclarar en cuanto a la presentación deberán internar el total de kilos solicitados en cualquiera de las presentaciones.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - UE 409 HOSPITAL ALFREDO CALLO RODRIGUEZ- SICUANI - CANCHIS

Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-UE 409 HACR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ALIMENTOS SECOS PARA EL SERVICIO DE NUTRICION

Ruc/código : 20536685261

Fecha de envío : 23/05/2025

Nombre o Razón social : J Y N PROVEEDORES S.A.C.

Hora de envío : 14:07:56

Consulta: Nro. 28

Consulta/Observación:

en las bases solicitan para el producto

harina de maíz

presentacion de 90 grso

actualmente se comercializa en paquetes de 150, 180 500 gramos o 5 kilos

solicitamos que se considere cualquier presentación pero que se interne el total de kilos solicitados

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3

Literal: 3.4

Página: 49

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

el comité de selección evalúa y acoge la consulta y aclara en cuanto a la presentación deberán internar el total de kilos solicitados en cualquiera de las presentaciones.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

deberán internar el total de kilos solicitados en cualquiera de las presentaciones.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - UE 409 HOSPITAL ALFREDO CALLO RODRIGUEZ- SICUANI - CANCHIS

Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-UE 409 HACR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ALIMENTOS SECOS PARA EL SERVICIO DE NUTRICION

Ruc/código : 20536685261

Fecha de envío : 23/05/2025

Nombre o Razón social : J Y N PROVEEDORES S.A.C.

Hora de envío : 14:07:56

Consulta: Nro. 29

Consulta/Observación:

en las bases solicitan para el producto

hojuelas de kiwicha

presentación de 1 kilo

actualmente se comercializa en paquetes de 150, 180 500 gramos o 5 kilos

solicitamos que se considere cualquier presentación pero que se interne el total de kilos solicitados

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3

Literal: 3.4

Página: 49

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

el comité de selección evalúa y acoge la consulta y aclara en cuanto a la presentación deberán internar el total de kilos solicitados en cualquiera de las presentaciones

el comité de selección evalúa y acoge la consulta y aclara en cuanto a la presentación deberán internar el total de kilos solicitados en cualquiera de las presentaciones

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se aclara en cuanto a la presentación deberán internar el total de kilos solicitados en cualquiera de las presentaciones

el comité de selección evalúa y acoge la consulta y aclara en cuanto a la presentación deberán internar el total de kilos solicitados en cualquiera de las presentaciones

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - UE 409 HOSPITAL ALFREDO CALLO RODRIGUEZ- SICUANI - CANCHIS

Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-UE 409 HACR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ALIMENTOS SECOS PARA EL SERVICIO DE NUTRICION

Ruc/código : 20536685261

Fecha de envío : 23/05/2025

Nombre o Razón social : J Y N PROVEEDORES S.A.C.

Hora de envío : 14:07:56

Consulta: Nro. 30

Consulta/Observación:

en las bases solicitan para el producto

hojuelas de cebada

presentación de 1 kilo

actualmente se comercializa en paquetes de 150, 180 500 gramos o 5 kilos

solicitamos que se considere cualquier presentación pero que se interne el total de kilos solicitados

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3

Literal: 3.4

Página: 49

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

el comité de selección evalúa y acoge la consulta y aclara en cuanto a la presentación deberán internar el total de kilos solicitados en cualquiera de las presentaciones

el comité de selección evalúa y acoge la consulta y aclara en cuanto a la presentación deberán internar el total de kilos solicitados en cualquiera de las presentaciones

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se aclara en cuanto a la presentación deberán internar el total de kilos solicitados en cualquiera de las presentaciones

el comité de selección evalúa y acoge la consulta y aclara en cuanto a la presentación deberán internar el total de kilos solicitados en cualquiera de las presentaciones

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - UE 409 HOSPITAL ALFREDO CALLO RODRIGUEZ- SICUANI - CANCHIS

Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-UE 409 HACR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ALIMENTOS SECOS PARA EL SERVICIO DE NUTRICION

Ruc/código : 20536685261

Nombre o Razón social : J Y N PROVEEDORES S.A.C.

Fecha de envío : 23/05/2025

Hora de envío : 14:07:56

Observación: Nro. 31

Consulta/Observación:

en las bases solicitan registro sanitario para el producto lentejas sin embargo este producto al no sufrir transformacion, deberian solicitar senasa solicitamos que se retire la exigencia de registro sanitario y se considere la autorizacion senasa. asimismo solicitan presentacion de 0.5 kilos, solicitamos que se considere presentaciones de 5 kilos lo cual es lo mas comercial.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.4 **Página:** 50

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 LCE :LIB DE CONC, IGUALDAD DE TRATO, TRANSPARENCIA,PUBLICIDAD,EFICACIA Y EFICIENCIA

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

el comité de selección evalúa y acoge la consulta y aclara que se considerará ambas certificaciones en las bases (registro Sanitario y/o autorización SENASA) y aclarar en cuanto a la presentación deberán internar el total de kilos solicitados en cualquiera de las presentaciones

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

aclara que se considerará ambas certificaciones en las bases (registro Sanitario y/o autorización SENASA) y aclarar en cuanto a la presentación deberán internar el total de kilos solicitados en cualquiera de las presentaciones

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - UE 409 HOSPITAL ALFREDO CALLO RODRIGUEZ- SICUANI - CANCHIS

Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-UE 409 HACR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ALIMENTOS SECOS PARA EL SERVICIO DE NUTRICION

Ruc/código : 20536685261

Fecha de envío : 23/05/2025

Nombre o Razón social : J Y N PROVEEDORES S.A.C.

Hora de envío : 15:01:05

Observación: Nro. 32

Consulta/Observación:

en las bases solicitan registro sanitario para el producto maiz sin embargo este producto al no sufrir transformacion, deberian solicitar senasa. asimismo no especifica si es maiz cancha o maiz chupli, solicitamos que se aclare que solicitan solicitamos que se retire la exigencia de registro sanitario y se considere la autorizacion senasa. asimismo solicitan presentacion de 1 kilo, solicitamos que se considere presentaciones de 5 kilos lo cual es lo mas comercial.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.4 **Página: 50**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 LCE :LIB DE CONC, IGUALDAD DE TRATO, TRANSPARENCIA,PUBLICIDAD,EFICACIA Y EFICIENCIA

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

el comité de selección evalúa y acoge la consulta y aclara que se considerará ambas certificaciones en las bases (registro Sanitario y/o autorización SENASA) y aclarar en cuanto a la presentación deberán internar el total de kilos solicitados en cualquiera de las presentaciones.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

aclara que se considerará ambas certificaciones en las bases (registro Sanitario y/o autorización SENASA) y aclarar en cuanto a la presentación deberán internar el total de kilos solicitados en cualquiera de las presentaciones

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - UE 409 HOSPITAL ALFREDO CALLO RODRIGUEZ- SICUANI - CANCHIS

Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-UE 409 HACR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ALIMENTOS SECOS PARA EL SERVICIO DE NUTRICION

Ruc/código : 20536685261

Fecha de envío : 23/05/2025

Nombre o Razón social : J Y N PROVEEDORES S.A.C.

Hora de envío : 15:01:05

Observación: Nro. 33

Consulta/Observación:

en las bases solicitan registro sanitario para el producto maiz pelado sin embargo para este producto algunos proveedores cuentan con senasa solicitamos que se considere registro sanitario y/o autorizacion senasa. asimismo solicitan presentacion de 1 kilo, solicitamos que se considere presentaciones de 0.5 o 5 kilos lo cual es lo mas comercial.

Acápíte de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3 Literal: 3.4 **Página: 50**

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 LCE :LIB DE CONC, IGUALDAD DE TRATO, TRANSPARENCIA,PUBLICIDAD,EFICACIA Y EFICIENCIA

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

el comité de selección evalúa y acoge la consulta y aclara que se considerará ambas certificaciones en las bases (registro Sanitario y/o autorización SENASA) y aclarar en cuanto a la presentación deberán internar el total de kilos solicitados en cualquiera de las presentaciones

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

aclara que se considerará ambas certificaciones en las bases (registro Sanitario y/o autorización SENASA) y aclarar en cuanto a la presentación deberán internar el total de kilos solicitados en cualquiera de las presentaciones

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - UE 409 HOSPITAL ALFREDO CALLO RODRIGUEZ- SICUANI - CANCHIS

Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-UE 409 HACR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ALIMENTOS SECOS PARA EL SERVICIO DE NUTRICION

Ruc/código : 20536685261

Fecha de envío : 23/05/2025

Nombre o Razón social : J Y N PROVEEDORES S.A.C.

Hora de envío : 15:01:05

Consulta: Nro. 34

Consulta/Observación:

solicitan surtido de mani y pasas de 45 gramos, y mas abajo solicitan de 500 gramos, solicitamos que se considere cualquier presentacion pero que complete os 5 kilos solicitados

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral: 3**

Literal: 3.4

Página: 52

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

el comité de selección evalúa y acoge la consulta y aclara en cuanto a la presentación deberán internar el total de kilos solicitados en cualquiera de las presentaciones

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

en cuanto a la presentación deberán internar el total de kilos solicitados en cualquiera de las presentaciones

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - UE 409 HOSPITAL ALFREDO CALLO RODRIGUEZ- SICUANI - CANCHIS

Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-UE 409 HACR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ALIMENTOS SECOS PARA EL SERVICIO DE NUTRICION

Ruc/código : 20536685261

Fecha de envío : 23/05/2025

Nombre o Razón social : J Y N PROVEEDORES S.A.C.

Hora de envío : 15:01:05

Observación: Nro. 35

Consulta/Observación:

en las bases solicitan registro sanitario para el producto polvo de hornear sin embargo este producto no requiere registro sanitario por ser aditivo. solicitamos que se suprima la exigencia de presentar registro sanitario para este producto

Acápito de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.4 **Página:** 52

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 LCE :LIB DE CONC, IGUALDAD DE TRATO, TRANSPARENCIA,PUBLICIDAD,EFICACIA Y EFICIENCIA

Estado: Se acoge

Análisis respecto de la consulta u observación:

el comité de selección evalúa y decide ACOGER la observación y se modificara en las bases que el producto no requiere Registro Sanitario por ser Aditivo.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

que el producto no requiere Registro Sanitario por ser Aditivo.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - UE 409 HOSPITAL ALFREDO CALLO RODRIGUEZ- SICUANI - CANCHIS

Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-UE 409 HACR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ALIMENTOS SECOS PARA EL SERVICIO DE NUTRICION

Ruc/código : 20536685261

Nombre o Razón social : J Y N PROVEEDORES S.A.C.

Fecha de envío : 23/05/2025

Hora de envío : 15:01:05

Observación: Nro. 36

Consulta/Observación:

en las bases solicitan registro sanitario para el producto pallar sin embargo este producto al no sufrir transformacion, deberian solicitar senasa solicitamos que se retire la exigencia de registro sanitario y se considere la autorizacion senasa.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3 **Literal:** 3.4 **Página:** 52

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART 2 LCE :LIB DE CONC, IGUALDAD DE TRATO, TRANSPARENCIA,PUBLICIDAD,EFICACIA Y EFICIENCIA

Estado: Se acoge parcialmente

Análisis respecto de la consulta u observación:

el comité de selección evalúa y acoge la observación parcialmente y aclara que se considerará ambas certificaciones en las bases (registro Sanitario y/o autorización SENASA)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se considerará ambas certificaciones en las bases (registro Sanitario y/o autorización SENASA)

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - UE 409 HOSPITAL ALFREDO CALLO RODRIGUEZ- SICUANI - CANCHIS

Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-UE 409 HACR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ALIMENTOS SECOS PARA EL SERVICIO DE NUTRICION

Ruc/código : 20536685261

Nombre o Razón social : J Y N PROVEEDORES S.A.C.

Fecha de envío : 23/05/2025

Hora de envío : 15:01:05

Consulta: Nro. 37

Consulta/Observación:

en las bases solicitan para el péoducto quinua, registro sanitario sin embargo algunas empresas cuentan con autorizacion senasa

solicitamos que se considere autorizacion senasa y/o registro sanitario.

asimismo solicitan en envase de 1 kilo, solicitamos que se consideren los envases de 500 graamos y de 5 kilos que son mas comerciales

Acápíte de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3

Literal: 3.4

Página: 53

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge parcialmente

Análisis respecto de la consulta u observación:

el comité de selección evalúa y acoge la observación parcialmente y aclara que se considerará ambas certificaciones en las bases (registro Sanitario y/o autorización SENASA)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se considerará ambas certificaciones en las bases (registro Sanitario y/o autorización SENASA)

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO - UE 409 HOSPITAL ALFREDO CALLO RODRIGUEZ- SICUANI - CANCHIS

Nomenclatura : LP-ABR-1-2025-UE 409 HACR-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE ALIMENTOS SECOS PARA EL SERVICIO DE NUTRICION

Ruc/código : 20536685261

Nombre o Razón social : J Y N PROVEEDORES S.A.C.

Fecha de envío : 23/05/2025

Hora de envío : 15:01:05

Consulta: Nro. 38

Consulta/Observación:

en las bases solicitan para el producto trigo moron
registro sanitario
sin embargo algunas empresas cuentan con
autorizacion senasa
solicitamos que se considere autorizacion senasa y/o registro sanitario

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3

Literal: 3.4

Página: 54

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Estado: Se acoge parcialmente

Análisis respecto de la consulta u observación:

el comité de selección evalúa y acoge la observación parcialmente y aclara que se considerará ambas certificaciones en las bases (registro Sanitario y/o autorización SENASA)

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

se considerará ambas certificaciones en las bases (registro Sanitario y/o autorización SENASA)